

RESOLUCIÓN DE UNA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EXCLUIDA DE CONCURRENCIA PÚBLICA PRESENTADA POR EL CENTRO INTERNACIONAL MÚSICA ANTIGUA. FUNDACIÓN PRIVADA (CIMA)

L0151 U015 N-121/23 Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA)

Antecedentes

1. El Consorcio Institut Ramon Llull (en adelante, el Institut Ramon Llull) es una entidad de derecho público de carácter asociativo dotada de personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro integrado por la Administración de la Generalidad de Cataluña, a la que queda adscrito, la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Barcelona cuya finalidad es la proyección y difusión exterior de la lengua y la cultura catalanas en todas sus expresiones. Para el cumplimiento de sus objetivos, el Instituto apoya las políticas de relaciones exteriores en el ámbito cultural de las instituciones consorciadas. Para cumplir con esta finalidad se ocupa de promover la proyección exterior de la cultura catalana en todas sus modalidades, géneros y expresiones.

2 . El Institut Ramon Llull dentro de la labor de promoción exterior de la cultura, tiene como instrumento de actuación el apoyo a la internacionalización de los artistas catalanes así como difundir el repertorio y la creación musical catalana en los centros de estudios prestigiosos así como en los equipamientos y festivales internacionales.

3. En fecha 14 de septiembre de 2023, Don Sergi Grau, en representación del Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA), presenta en el Institut Ramon Llull una solicitud de subvención por importe de 115.000,00 € (CIENTO QUINCE MIL EUROS) para la financiación de parte de los gastos derivados de los desplazamientos internacionales efectuados con motivo de las actuaciones concertísticas internacionales de Jordi Savall y de sus formaciones musicales: Jordi Savall, La Capilla Real de Cataluña (LCR), Hespèrion XXI (HXXI), Le Concert des Nations (LCdN), la Joven Capilla Real de Cataluña (JCR), y Orpheus 21 realizadas entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2023

4. El Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA), desde su creación, lleva a cabo actividades de promoción destinadas a la difusión, la interpretación, la enseñanza y la investigación de la música antigua. La Fundación Privada CIMA bajo la dirección artística de Jordi Savall y con la participación de sus principales colaboradores (musicólogos, historiadores, escritores y músicos) y de los conjuntos musicales La Capella Reial de Catalunya (LCR), Hespèrion XXI (HXXI) y Le Concert des Nations (LCdN) y la Joven Capilla Real (JCR) ha desarrollado una ingente labor de investigación, interpretación y difusión de un patrimonio musical histórico vasto y extenso que comprende una franja temporal que se extiende desde la Edad Media (música trovadoresca, los Cantos de la Sibila, el Misterio de Elche, etc.) hasta mediados del siglo XIX. Una tarea que incluye el descubrimiento y recuperación de técnicas vocales y de interpretación de instrumentos, piezas musicales antiguas y autores olvidados.

5. En el patrimonio musical catalán es fundamental la aportación hecha por Jordi Savall por la cultura catalana durante las épocas medieval y renacentista. Son los "siglos de oro" de nuestra música, y Jordi Savall y Montserrat Figueras, a partir de una valiosa labor de investigación, investigación y difusión en todo el mundo, la han revalorizado con las formaciones musicales que han creado y consolidado durante estos últimos treinta años. Descubridores y recuperadores de técnicas vocales y de interpretación de instrumentos y piezas musicales antiguas, así como de autores olvidados, Jordi Savall y en su momento Montserrat Figueras han hecho revivir, sobre todo, el patrimonio musical de la península ibérica, y han recorrido el mundo con una actividad concertística que les ha situado en la vanguardia de la interpretación de la música antigua. Por su parte, el Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA) tiene como objetivo prioritario llevar a cabo una labor de socialización de este patrimonio a partir de toda una serie de actividades como la documentación, catalogación, docencia y difusión con conciertos en todo el mundo. La Fundación organiza en colaboración con *La Capella Reial de Catalunya* y de los diferentes festivales en todo el mundo clases magistrales y workshops.

6 . El Institut Ramon Llull presta una especial atención a la música antigua catalana y a su proyección internacional. Las formaciones dirigidas por Jordi Savall (LCR, HXXI, LCdN y JCR) son formaciones musicales de prestigio internacional y su labor concertística permite divulgar internacionalmente la interpretación de la música antigua y propagar y dejar testimonio de la música cultura catalana, dándola a conocer con condiciones artísticas de excelencia.

7 . El 24 de noviembre de 2010, se firmó un convenio de colaboración entre el Departamento de Cultura y Medios de Comunicación de la Generalitat, el Institut Ramon Llull, el Consorcio del Auditorio y la Orquesta, la Fundación del Gran Teatro del Liceo, la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales y el Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA). Una vez finalizada su vigencia, el 15 de diciembre de 2014 se suscribió un nuevo convenio de colaboración para el período 2014-2017 entre el Departamento de Cultura de la Generalidad, la Oficina de Apoyo a la Iniciativa Cultural, el Institut Ramon Llull, el Consorcio del Auditorio y la Orquesta, y el Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA). En fecha 17 de diciembre de 2018 se suscribió el último convenio entre el Departamento de Cultura de la Generalidad, la Oficina de Apoyo a la Iniciativa Cultura, el Institut Ramon Llull y el Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA). Durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022 el Institut Ramon Llull continuó colaborando con la Fundación para la internacionalización de estas formaciones musicales de prestigio para seguir promoviendo la música antigua y la cultura catalana en todo el mundo.

En estos momentos se pone de manifiesto la necesidad de dar continuidad a la colaboración en la internacionalización y visibilidad de la excelencia musical así como por el mantenimiento de las condiciones singulares que les justificaban como por la actividad llevada a cabo por la Fundación.

8 . En fecha 18 de septiembre de 2023, la directora del área de Creación del Institut Ramon Llull emite una memoria justificativa y económica donde propone continuar colaborando en la financiación de las citadas formaciones musicales, subvencionando parte de los gastos derivados de los desplazamientos internacionales efectuados con motivo de las actuaciones de Jordi Savall y de sus formaciones musicales

LCR, HXXI, LCdN y JCR a efectos de favorecer la promoción y la difusión del repertorio de música antigua universal y en particular, el repertorio catalán. Propone en esta memoria justificativa otorgar una subvención por importe de 115.000,00 € (CIENTO QUINCE MIL EUROS) al Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA).

La directora del área de Creación pone de manifiesto en esta memoria justificativa y económica que en el conjunto de todas las actividades i concertsinternacionales ona anuales se genera un gasto importante en concepto de desplazamientos que no pueden ser asumidas completamente por muchos de los organizadores de los festivales o conciertos. Igualmente, sin esta ayuda estarían en situación de difícil competitividad frente a otras formaciones de música antigua de reconocido prestigio internacional que reciben ayudas institucionales por los propios gobiernos de origen. Colaborar en el coste global de los gastos de desplazamiento durante el año 2023 de las actuaciones y giras internacionales de las citadas formaciones significa seguir apostando y reconociendo internacionalmente la importantísima labor musical de Jordi Savall, quien, especializándose en el repertorio de época medieval y barroco, trabaja inagotablemente en la defensa de las músicas postergadas. Asimismo permite asegurar la proyección y la presencia internacional de Jordi Savall y los conjuntos LCR, HXXI, LCdN y JCR en el mundo.

Asimismo, expone que las actividades objeto de esta solicitud sólo pueden realizarse por el Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA) teniendo en cuenta que es una entidad única y excepcional en el panorama de las fundaciones musicales de Catalunya. Principalmente porque fruto de su actividad se deriva su recuperación y revalorización del patrimonio musical universal y catalán con obras de carácter excepcional de los períodos medieval, renacentista, barroco y del clasicismo, con especial atención a las tradiciones musicales del entorno del mediterráneo. Por otra parte, las formaciones de los diferentes conjuntos que conforman la actividad concertística de la Fundación: el conjunto instrumental Hespèrion XXI (1974), el conjunto vocal La Capilla Real de Cataluña (1987) y la orquesta de instrumentos barrocos Le Concert des Nations (1989), se sitúan todos ellos en la excelencia musical internacional, concretamente en la vanguardia de la interpretación de la música antigua gracias a una nueva concepción caracterizada por una gran vivacidad musical compaginada con la máxima fidelidad histórica en las sus interpretaciones. Por tanto, su trayectoria y posicionamiento en el circuito internacional de prestigio no se puede equiparar a ninguna otra entidad dedicada a la música vocal e instrumental clásica de Cataluña.

9. La relación de conciertos y giras anuales de 2023 (enero -julio) determinan intrínsecamente el carácter único del propio objeto artístico, y por tanto, no existe la posibilidad de promover concurrencia. El conjunto de actividades internacionales realizadas de enero a julio se eleva a 45 actividades en ciudades de diez países.

Existe una gran variedad de repertorio en diferentes épocas históricas. Los conciertos ofrecen un extenso y variado repertorio musical que abarca música desde la edad media hasta el clasicismo con la entrada en el Romanticismo. Se han visitado las principales salas de conciertos, entre las que cabe destacar: el Stifung Mozarteum de Salzburgo, el Teatro Ristorio de Verona, la Società Filarmonica de Trento, el Trinity College Chapel de Cambridge, Melbourne Recital Centro, Sydney Opera House, la Philharmonie de

Luxemburgo, Philharmonie de París, el Elbphilharmonie de Hamburgo, el Arvo Pärt Cebro de Laulasmaa, el Konzerthaus de Dortmund, el Helmut- List -Halle de Graz o la Felsenreitschule de Salzburgo.

Uno de los grandes hitos de este año es el concierto de la Misa Solemnis de Beethoven, que han llevado a cabo en Dresde y París, con la participación de 90 músicos.

Otros programas destacados de este año son Jeanne La Pucelle, un programa musical que explica a través de la música y los textos recitados de la época la epopeya de Juana de Arco. Hay programas centrados en el repertorio del diálogo intercultural, como por ejemplo Oriente-Occidente, que se han representado en Verona, Trento, Pordenone y Cambridge; También se ha llevado a cabo La Ruta de la Esclavitud en Postdam y Dortmund, un programa con el que se ha querido dar a conocer la memoria de esta terrible historia de la esclavitud que, durante más de 4 siglos, desde de 1480 hasta 1888 –año en el que se abolió la esclavitud en Brasil–, los países europeos deportaron a más de 25 millones de africanos hacia la esclavitud. Se han interpretado también programas del Barroco, como Los Elementos y las furias, con obras de Gluck, Haendel y Rameau, así como Tous les matins du monde en Rouen y Esmirna (Turquía), un programa clásico con el conjunto de violas de gamba, el instrumento del barroco por excelencia, junto con programas como M. de Saint Colombe y las Folies de España. Este año destaca una gira por Australia (Melbourne, Adelaida y Sydney) con el programa Fantasies, Battles and Danzas : The Golden Age of European Consort Music, y por Italia con el Stabat Mater de Pergolesi, Charpentier y Scarlatti .

10 . En fecha 24 de octubre de 2023, la gerente del Institut Ramon Llull emite propuesta motivada favorable sobre la imposibilidad de promover la concurrencia pública.

11. El Parlamento de Cataluña aprobó la Ley 2/2023, de 16 de marzo, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2023 . (DOGC núm. 8877 – de 17 de marzo de 2023) y dentro de esta ley se incluye la partida nominativa D/004/041/481.0003 a nombre del Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA), dotada con 115.000,00 € (CIENTO QUINCE MIL EUROS).

12. La dotación necesaria para satisfacer el pago de esta subvención irá con cargo a los créditos del presupuesto del Institut Ramon Llull para el año 2023 . La partida presupuestaria a la que se aplicará este crédito es la D/004/041/481.0003 CREACIÓN - En el Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA) . Esta partida presupuestaria dispone de crédito adecuado y suficiente

Fundamentos de derecho

1. El artículo 94.2 del Decreto legislativo 3/2002, de 24 de diciembre por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña establece que, excepcionalmente se pueden conceder directamente subvenciones innominadas o genéricas, siempre que se acredite la imposibilidad de promover la concurrencia pública por las características del subvencionado o de las actividades a desarrollar.

2 . El artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el artículo 67.1 del Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, establecen que se pueden conceder, de forma directa y con carácter excepcional, las subvenciones en las que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

3. La Ley 2/2023, de 16 de marzo, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2023 (DOGC núm. 8877, de 17 de marzo de 2023) incluye la partida nominativa D/004/041 /481.0003 a nombre del Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA), dotada con 115.000,00 € (CIENTO QUINCE MIL EUROS).

4 . La Orden VEH/79/2020, de 9 de junio, por la que se modifica la Orden ECO/172/2015, de 3 de junio, sobre las formas de justificación de subvenciones.

5. El artículo 13.2 e) de los Estatutos del Institut Ramon Llull, otorga a la persona titular de la dirección las facultades para resolver en materia de subvenciones.

Resolución

Por tanto, resuelvo,

1. Otorgar al Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA) una subvención por importe de 115.000,00 € (CIENTO QUINCE MIL EUROS) con cargo a la partida presupuestaria D/ 004/ 044/ 481.0003 Creación-Música- En el Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA) del Institut Ramon Llull para el año 2023, para la financiación de parte de los gastos derivados de los desplazamientos internacionales de Jordi Savall y de sus formaciones musicales (LCRdC, HXXI y LCdN) para hacer posible sus actividades concertísticas internacionales realizadas entre el 1 de enero y el 31 de julio del 2023.

Se adjunta en documento Anexo I el presupuesto correspondiente a los ingresos y gastos para llevar a cabo las actuaciones internacionales. La relación de actuaciones concertísticas internacionales correspondientes se adjunta en documento Anexo II.

2. Establecer que el Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA) presente en el Institut Ramon Llull como máximo el día 15 de diciembre de 2023 como documentación justificativa para la tramitación del pago del importe total concedido en concepto de subvención:

-Una memoria explicativa del cumplimiento de la finalidad de la actividad subvencionada con indicación de los resultados obtenidos, así como una copia de todo el material gráfico donde aparezca el logotipo del Institut Ramon Llull.

-Una cuenta justificativa con informe de auditor elaborado de acuerdo con la Orden ECO172/2015, de 3 de junio, modificada por la Orden VEH/79/2020, de 9 de junio, sobre las formas de justificación de subvenciones.

-Una relación detallada de los demás ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia. Cuando los justificantes de los gastos se imputen parcialmente a otras subvenciones, deberá indicarse la cuantía exacta o porcentaje imputado a cada una, con indicación de los órganos concedentes .

El gasto mínimo, realizado y justificado de la actividad subvencionada, exigible por poder considerar cumplidos el objetivo y la finalidad de la subvención es del 50%. El incumplimiento de este gasto mínimo establecido, comportará la revocación de la subvención otorgada.

En caso de que el coste final efectivo de la actividad subvencionada sea inferior al coste inicialmente presupuestado, se aplicará la reducción, en la misma proporción, de la cuantía de la subvención otorgada.

Se establece un porcentaje máximo de desviación presupuestaria del 20% entre el coste inicialmente presupuestado y el coste final justificado de la actividad subvencionada que no supondrá reducción de la cuantía de la subvención otorgada. Este porcentaje sólo podrá aplicarse si se garantiza que se ha cumplido el objeto y la finalidad de la subvención.

El incumplimiento de la obligación de justificación, así como el resto de las causas previstas en el artículo 99 de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, el artículo 16.3 de la Orden ECO172/2015 de 3 de junio, sobre las formas de justificación de subvenciones y el artículo 37 de la Ley general de subvenciones, podrá dar lugar a la revocación de la subvención, y en su caso, la exigencia del reintegro y otras responsabilidades establecidas en la legislación aplicable en materia de subvenciones .

- Los presupuestos que, en aplicación del artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, debe haber solicitado la persona beneficiaria. La elección entre las ofertas presentadas (presupuestos), que deben aportarse en la justificación, debe hacerse de acuerdo con los criterios de eficiencia y economía y debe justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

- De acuerdo con el artículo 15.2 de la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de la transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y dado que la subvención es de un importe superior a DIEZ MIL EUROS (10.000 ,00 €), el Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA) se compromete a comunicar al Institut Ramon Llull, en el momento de la justificación de la subvención, la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección y administración.

3. Ordenar y hacer efectivo el pago de esta subvención, después de que la persona beneficiaria-haya realizado la actividad y presentado en el Institut Ramon Llull los justificantes del gasto de acuerdo con lo que se establece en el apartado 2 de esta resolución.

Previamente al reconocimiento de la obligación del pago, el Institut Ramon Llull comprobará de oficio si la persona beneficiaria está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Generalitat de Catalunya y con el Estado, así como de las obligaciones con la Seguridad Social. La autorización para efectuar estas comprobaciones de oficio consta en la solicitud de subvención presentada en el Institut Ramon Llull por la persona beneficiaria.

4. Establecer que el Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA) además de la obligación de justificación establecida se compromete a:

a) Realizar las actividades que fundamentan la concesión de la subvención excluida de pública concurrencia.

b) Incluir el logotipo del instituto Ramon Llull y/o la mención “*con el apoyo del Consorci Institut Ramon Llull*” en la página web y otros soportes de comunicación del que enviará copia al Institut Ramon Llull. Asimismo, la Fundación se compromete a respetar las normativas de aplicación gráfica del logotipo del Institut Ramon Llull.

5. Establecer que el Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA) se someterá a las actuaciones de comprobación que el Institut Ramon Llull u otros órganos competentes estimen necesarias. Asimismo, está sujeto al régimen de control y seguimiento previsto en el capítulo IX del Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Finanzas Públicas de Cataluña y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Recursos procedentes

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las ns públicas, se puede interponer recurso administraciode altura ante la persona titular de la presidencia del Consejo de Dirección del Institut Ramon Llull en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al día en que tenga lugar la notificación de esta resolución. El plazo del mes concluye el mismo día en el que se produjo la notificación.

El director del Consorcio Institut Ramon Llull

Pere Almeda i Samaranch
Barcelona, 30 de octubre de 2023

ANEXO I

PRESUPUESTO (en €)

GASTOS DE LA ACTIVIDAD		INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	
Recursos Humanos (retribuciones brutas y Seguridad Social del personal fijo o eventual contratado)	570.146,69	Subvención del Institut Ramon Llull	115.000,00
Alquileres (materiales, infraestructuras)	45.271,18	Aportaciones de entes privados	79.129,19
Alojamiento	65.012,31	Recursos propios del solicitante	1.181.979,81
Desplazamientos	414.382,49		
Trabajos realizados por empresas externas (honorarios y otros servicios directamente relacionados con la actividad y/o proyecto)	281.296,33		
Total	1.376.109,00		1.376.109,00

ANEXO II. Programa

Conciertos internacionales de enero a julio de 2023 – Centro Internacional Música Antigua. Fundación Privada (CIMA)

Fecha	Programa	Festival	Sala	Ciudad	País	Formación	Actividad	Músicos
30/01/2023	WA MOZART: Requiem y herramienta kleine Nachtmusik	Mozartwoche 2023	STITFUNG MOZARTEUM (Grösser Saal)	Salzburgo	Austria	CNC LCDN	Ensayos	
31/01/2023	WA MOZART: Requiem y herramienta kleine Nachtmusik	Mozartwoche 2023	STITFUNG MOZARTEUM (Grösser Saal)	Salzburgo	Austria	CNC LCDN	Concierto	55
04/02/2023	Estambul - Dimitrie Cantemir		Cso Ada Ankara - ANA SALON	Ankara	Turquía	HXXI	Concierto	9
07/02/2023	Todas las mañanas du monde		AULA MAGNA - Università La Sapienza di Roma	Roma	Italia	LCDN	Concierto	5
08/02/2023	Oriente Occidente		Teatro Ristorio	Verona	Italia	TRIO	Concierto	4
09/02/2023	Oriente Occidente		SALA DELLA SOCIEDANO FILARMONICA DI TRENTO	Trento	Italia	TRIO	Concierto	4
11/02/2023	Oriente occidente		TRINITY COLLEGE CHAPEL, Cambridge	Cambridge	Reino Unido	TRIO	Concierto	4
23/02/2023	Fantasías, Battles and Danzas : The Golden Age of European Consort Music		MELBOURNE RECITAL CENTRO	Melbourne	Australia	HXXI	Concierto	9
24/02/2023	The Venetian Influences in Musical Europe		MELBOURNE RECITAL CENTRO	Melbourne	Australia	HXXI	Concierto	9
26/02/2023	Fantasías, Battles and Danzas : The Golden Age of European Consort Music	UKARIA	UKARIA - Cultural Centro	Adelaida	Australia	HXXI	Concierto	9
26/02/2023	Fantasías, Battles and Danzas : The Golden Age of	UKARIA	UKARIA - Cultural Centro	Adelaida	Australia	HXXI	Concierto	9

European Consort
Music

28/02/2023	Fantasías, Battles and Danzas : The Golden Age of European Consort Music	SYDNEY OPERA HOUSE - Concert Hall	Sydney	Australia	HXXI	Concierto	9
14/03/2023	Les Éléments et les Furies : Rebel, Telemann, Gluck	Philhamornie Luxemburgo	Luxemburgo	Luxemburgo	LCDN	Concierto	28
16/03/2023	Las goûts réunis	Salle Gaveau	París	Francia	HXXI	Concierto	4
20/03/2023	Oriente Occidente	TEATRO COMUNALE GIUSEPPE VERDI PORDENONE	Pordenone	Italia	HXXI	Concierto	6
31/03/2023	Stabat Mater : Pergolesi, Charpentier, Scarlatti	TEATRO MUNICIPALE ROMOLO VALLI	Reggio Emilia	Italia	LCR HXXI	Ensayos	26
01/04/2023	Stabat Mater : Charpentier, Scarlatti, Pergolesi	TEATRO MUNICIPALE ROMOLO VALLI	Reggio Emilia	Italia	LCDN LCR	Concierto	27
02/04/2023	Stabat Mater : Charpentier, Scarlatti, Pergolesi	Teatro Manzoni	Bologna	Italia	LCDN LCR	Concierto	26
06/04/2023	Las 7 últimas palabras de JC - HAYDN Y SCHUTZ	Elbphilharmonie Hamburg - Grosser Saal	Hamburg	Alemania	LCDN JCRC	Ensayos	
07/04/2023	Las 7 últimas palabras de JC - HAYDN Y SCHUTZ	Elbphilharmonie Hamburg - Grosser Saal	Hamburg	Alemania	LCDN JCRC	Concierto	41
12/04/2023	Las éléments te las furias	Festspielhaus Bregenz	Bregenz	Austria	LCDN	Concierto	22
15/04/2023	Tous les Matins du Monde	Ahmed Adnan Saygun Sanat Merkezi (AASSM)	Esmirna	Turquía	LCDN	Concierto	4
19/04/2023	F. Couperin, Las Nations, 1726	LAC - Lugano Arte y Cultura	Lugano	Suiza	LCDN	Concierto	8
02/05/2023	Tous les Matins du Monde	Théâtre de la Cité	Toulouse	Francia	LCDN	Concierto	7
04/05/2023	The Musical Europe	Arvo Pärt Centre hall	Laulasmaa	Estonia	TRIO	Concierto	3
20/05/2023	Beethoven: Misa Solemnis	STIFTUNG FRAUENKIRCHE DRESDEN	Dresde	Alemania	CNC LCDN	Concierto	90

22/05/2023	Beethoven: Misa Solemnis		PHILHARMONIE DE PARIS - Salle Pierre Boulez	París	Francia	LCDN CNC	Concierto	90
25/05/2023	M. de Sainte Colombe et Folies de Espagne - salón de la condesa de chambure - Concierto sur instruments du Musée		Salón Geneviève de Chambure - Anfiteatro Cité de la Musique	París	Francia	JS	Colaboración	1
27/05/2023	Beethoven Sinfonías 6 & 7			Bari	Italia	LCDN	Ensayos	
28/05/2023	Beethoven Sinfonías 6 & 7		Teatro Petruzzelli	Bari	Italia	LCDN	Concierto	51
03/06/2023	Tous les Matins du Monde	40° Festival Maguelone	Cathédrale de Maguelone	Maguelone	Francia	LCDN	Concierto	6
05/06/2023	Tous les Matins du Monde		CHAPELLE CORNEILLE (AUDITORIUM DE NORMANDIE)	Rouen	Francia	LCDN	Concierto	6
06/06/2023	Tous les Matins du Monde		CHAPELLE CORNEILLE (AUDITORIUM DE NORMANDIE)	Rouen	Francia	LCDN	Concierto	6
08/06/2023	La Ruta de la Esclavitud		KONZERTHAUS DORTMUND	Dortmund	Alemania	HXXI LCR	Concierto	29
10/06/2023	La Ruta de la Esclavitud		Open Air - Alter Markt stage	Potsdam	Alemania	HXXI LCR	Concierto	27
17/06/2023	Las éléments et las furies : Gluck, Handel, Rameau	Inauguración nueva sala Nicolas Ledoux	Salle NICOLAS LEDOUX - La Saline Royale	Arc-et-Senans	Francia	LCDN	Concierto	23
15/07/2023	CHANTS POUR LA VIE TE LA LIBERTÉ	XVII Festival Musique et Histoire 2023	ABBAYÉ DE FONTFROIDE - Iglesia Abbatiale	Fontfroide	Francia	ORPHEUS 21	Concierto	12
16/07/2023	JEANNE LA PUCELLE	XVII Festival Musique et Histoire 2023	ABBAYÉ DE FONTFROIDE - Iglesia Abbatiale	Fontfroide	Francia	JCRC HXXI	Concierto	22
17/07/2023	LA ARIANNA, Les Larmes te le Feu des Muses	XVII Festival Musique et Histoire 2023	ABBAYÉ DE FONTFROIDE - Iglesia Abbatiale	Fontfroide	Francia	LCR HXXIJS	Concierto	12

18/07/2023	FANNY & FELIX MENDELSSOHN Chants de la Nature, la nuit et les rêves	XVII Festival Musique et Histoire 2023	ABBAYÉ DE FONTFROIDE - Iglesia Abbatiale	Fontfroide	Francia	CNC JS	Concierto	27
19/07/2023	A. VIVALDI - Das Orchester der Ospedale della Pietano	XVII Festival Musique et Histoire 2023	ABBAYÉ DE FONTFROIDE - Iglesia Abbatiale	Fontfroide	Francia	LCDN JS	Concierto	21
22/07/2023	A. Vivaldi - Das Orchester der Ospedale della Pietano		Helmut- List -Halle	Graz	Austria	LCDN JS	Concierto	21
23/07/2023	JEANNE LA PUCELLE - Juana de Arco		Helmut- List -Halle	Graz	Austria	LCR HXXI	Concierto	22
25/07/2023	La Creación - J. Haydn		FELSENREITSCHULE	Salzburgo	Austria	LCDN CNC	Ensayos	
26/07/2023	La Creación - J. Haydn	Salzburger Festspiele 2023	FELSENREITSCHULE	Salzburgo	Austria	LCDN CNC	Concierto	63

